



Plantean reducir los años del concubinato de cinco a dos para recibir pensión

por Redacción | Jun 9, 2024 | Camara de diputados 1, Línea Legislativa



La iniciativa de la diputada Teresa Madrigal (PRD) reforma las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD) propuso reformar las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el objeto de reducir de cinco a dos años el tiempo del concubinato para otorgar la pensión de la o el cónyuge.

<https://lineapolitica.com/plantean-reducir-los-anos-del-concubinato-de-cinco-a-dos-para-recibir-pension/>